

La Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, a través de la Dirección de Desarrollo Cultural y Artístico y la Jefatura de Coordinación de Multidisciplina y Diseño.

## CONVOCA

A diseñadores/as de la entidad a participar en el programa

### **Pre-Diseño: Estímulos para prototipos, pruebas e investigación en diseño**

que estará abierta del 29 (veintinueve) de junio al 19 (diecinueve) de julio de 2019 (dos mil diecinueve), conforme a las siguientes

## BASES

### I. Participación

1. Podrán participar diseñadores/as, despachos, estudios, talleres que cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

El o la responsable del proyecto deberá estar formado/a o encontrarse cursando una carrera universitaria en Jalisco relacionada a diseño (Diseño Industrial, Diseño o Comunicación Gráfica, Moda, Diseño Artesanal, entre otras).

2. El/la responsable deberá ser originario de Jalisco o demostrar una residencia en el mismo de al menos 2 años en el estado con documentos oficiales (comprobantes de estudios, laborales, fiscales, de domicilio, etc.).
3. Se permitirá una entrega de estímulo por participante.
4. Que los proyectos presentados se orienten a la realización/producción de pruebas, modelos, maquetas, prototipos, iteraciones que beneficien el correcto desarrollo de un proyecto de diseño.
5. Que los proyectos presentados se orienten a la aplicación social del diseño, la investigación, historia, teoría, nuevas tecnologías, crítica, producción de información, entre otras cosas.

### II. Restricciones

No podrán participar:

- Funcionarios o empleados bajo cualquier modalidad, así como personal contratado incluyendo honorarios, o aquellos que participen o sean beneficiados en proyectos calendarizados, todos para o relacionados a la Secretaría de Cultura del Gobierno del estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2019.

### III. Registro

7. Los interesados deberán ingresar al portal <https://forms.gle/hnnyod1FlxqcFcMt9> y llenar el formato de inscripción en línea con la siguiente información:
  - Nombre completo del responsable.
  - Datos generales del responsable del proyecto.
  - Descripción general del proyecto.
  - Objetivos específicos que se desarrollarán en el proyecto con el fondo solicitado.
  - Pertinencia e importancia en el desarrollo del diseño como campo de conocimiento en México.
  - Tipo de evidencias que serán entregadas para comprobar el correcto cumplimiento de los objetivos.
  - Comprobante de estudios universitarios en diseño (un solo documento): título, cédula profesional, carta de pasante, constancia de estudios, constancia de calificaciones reciente.

- Enlace(s) que el/la responsable consideren de interés para mostrar su trabajo (portafolio, sitio web propio, etc.).

8. Los proyectos presentados serán evaluados por un jurado compuesto de: un diseñador(a) jalisciense, un representante de la academia y un representante de la Secretaría de Cultura. Su fallo será inapelable y se deberá emitir a más tardar el 31 (treinta y uno) de julio del año en curso.

9. Se seleccionarán como máximo 6 (seis) proyectos a ejecutarse y comprobarse antes del 31 (treinta y uno) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve). En caso de no comprobarse el correcto cumplimiento de los objetivos con el uso del recurso otorgado, el beneficiario se verá obligado a regresar el estímulo a la Secretaría de Cultura de Jalisco.

#### IV. ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

10. Cada proyecto seleccionado en los términos del numeral 9 recibirá un estímulo de \$12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Al efecto, quien figure como responsable del proyecto entregará a la Secretaría de Cultura el comprobante fiscal correspondiente (la actividad señalada en la cédula fiscal deberá permitir la prestación de servicios de diseño o afines).

#### V. GENERALES

11. El jurado podrá declarar la presente convocatoria como desierta de manera fundada y razonada, en los casos que así lo considere.

12. La convocatoria queda abierta a partir de su publicación y hasta el 19 (diecinueve) de julio de 2019 (dos mil diecinueve) a las 18:00 (dieciocho horas) horas. Bajo ninguna circunstancia se recibirán solicitudes extemporáneas. Los resultados se darán a conocer en la página oficial de la Secretaría.

13. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será analizado y resuelto por la

Secretaría de Cultura de Jalisco a través de la Jefatura de Coordinación de Multidisciplina y Diseño.

14. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases descritas en la misma.

15. Mayores informes con previa cita en la Jefatura de Coordinación de Multidisciplina y Diseño. de la Secretaría de Cultura, ubicada en Zaragoza 224, segundo piso, Colonia Centro, de lunes a viernes de 10:00 (diez horas) a 16:00 (dieciséis horas) horas. Tel: 01 (33) 3030 4500 extensión 50074.

*Pre-Diseño* es una iniciativa impulsada por la Secretaría de Cultura a través de la Dirección de Desarrollo Cultural y Artístico y la Jefatura de Coordinación de Multidisciplina y Diseño.

Se pone a disposición de los interesados, el aviso de privacidad en el siguiente enlace electrónico:

[https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Avise%20de%20Privacidad%20Integral\\_2.pdf](https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Avise%20de%20Privacidad%20Integral_2.pdf)

La presente convocatoria se emite en Guadalajara, Jalisco a los 29 días del mes de junio de 2019, con fundamento en los artículos 20 numeral 1, fracciones I, II, III, VI, VIII, IX y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 9 fracción XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura; 6 fracciones I, III, XV y XIX de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco y 5 fracción V de su Reglamento, atendiendo los principios de transparencia, inclusión, equidad, planeación y rendición de cuentas. **GIOVANA ELIZABETH JASPERSEN GARCÍA**, Secretaria de Cultura.- Rúbrica.